

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 20** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una línea en avenida de Brasilia, en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en avenida de Brasilia, del término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

*Referencia: 2023P76*

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida de San Luis, número 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En avenida de Brasilia, del término municipal de Madrid (28028).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

ULE14267: Nueva línea de alta tensión de 220 kV, sc, con origen en la ST Manuel Becerra 04USE005, situada en las coordenadas X: 443.957; Y: 4.476.162, y final en la ST Prosperidad 50SE220/15, con coordenadas X: 443.479; Y: 4.477.135. La línea tendrá una longitud de 1475 m, será realizada con conductor RHZ1-2OL (S) 127/220 kV 1 x 2000 KCU + H250 y discurrirá en la mayor parte de su trazado por canalización hormigonada bajo tubo, salvo en las entradas a ambas subestaciones, en donde se utilizarán las galerías existentes.

Las coordenadas están referidas al sistema ETRS89 Huso 30.

- e) Presupuesto total: 2.118.567,82 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: [https://gestiona.madrid.org/CTAC\\_CITA/dgiem](https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem)

Quien lo deseé, podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/21.798/23)

